Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 409254 - Mantenimiento y Reparación de Ascensores

Consulta 1 - consulta pliego

Consulta	Fecha de Consulta	12-05-2022

****AUTORIZACION DEL FABRICANTE***
En lo relacionado a este punto , se solicita excluirlo , específicamente para el ITEM Nº1, correspondiente a la marca ATLAS, ya que en Paraguay no hay un representante oficial de la misma, según Pagina web actualizada , el cual la Convocante puede corroborar .
Es menester aclarar que los repuestos originales de la marca son de venta libre en el mercado Europeo, así como también En Brasil y Paraguay, el cual enfatiza el motivo de la solicitud, reemplazando dicho requisito por una Declaración Jurada de proveer los repuestos originales y/o compatibles objeto del presente llamado . Atraves de esto se proporcionara la libre competencia entre más empresas Paraguayas que somos calificadas para el efecto, y que cumplimos cabalmente con las exigencias de seguridad Europeas para los usuarios, evitando monopolizar la licitación .

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-05-2022

El mantenimiento y reparación de ascensores es un trabajo que debe ser realizado por empresas o personas debidamente capacitadas e idóneas ya que, a través de esto, se garantiza que el medio de trasporte (ascensor) funcione correctamente y no ponga en riesgo la vida de las personas y tampoco la integridad de los bienes transportados, así también requiere del cambio de piezas y repuestos que deben ser de la misma marca o de la que los reemplace de acuerdo con las directivas emanadas del fabricante de dichos ascensores dado que las adaptaciones e instalación de repuestos no originales no asegura el correcto funcionamiento de los diversos mecanismos y muy especialmente los de seguridad, lo que a posteriori pone en riesgo no solo la operación del equipo sino la vida humana.

Solicitamos a los potenciales oferentes a ajustarse a los requisitos establecidos en la Carta de Invitación.